



Mi Universidad UNIVERSIDAD DEL SURESTE



CAMPUS COMITÁN

LICENCIATURA EN MEDICINA HUMANA

ENSAYO FUNCIONES ESENCIALES DE LA
SALUD PÚBLICA

ADRIANA GUADALUPE CANCINO RAMOS

GRADO: I GRUPO: C

CECILIO CULEBRO CASTELLANOS

Salud Pública

"FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA I-II Y III"

- Introducción

¿QUÉ ES LA SALUD PÚBLICA? Ciencia y arte de prevenir enfermedades y fomentar la salud por medio de esfuerzos comunitarios.

Inciden sobre los determinantes sociales que condicionan el nivel de salud sobre la prevención de epidemias, riesgos ambientales, daños a la salud, promoción y fomento de comportamientos saludables.

Para lograr:

- ✓ contexto sanitarista.
- ✓ Un movimiento social.
- ✓ Mejores niveles de salud.
- ✓ Equidad en la salud.

Refiere a pública: Se interesa en todos y enfoque en el bien común de la sociedad. Se desarrolla bajo un abordaje interdisciplinario, integrando e innovando diferentes enfoques con un objetivo principal de incidir sobre los problemas de salud de las comunidades.

Cumplimiento de objetivos a través de 3 grandes acciones:

1. Evaluando y vigilando indicadores de salud de las comunidades y población identificando problemas y prioridades de intervención.
2. Formulando políticas públicas en colaboración con líderes comunitarios y gubernamentales, con el fin de resolver los problemas de salud identificados.
3. Formulando políticas públicas en colaboración con líderes comunitarios y gubernamentales, con el fin de resolver los problemas de salud identificados.



1. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA SALUD Y EL BIENESTAR, LA EQUIDAD, LOS DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD Y EL DESEMPEÑO E IMPACTO DE LOS SISTEMAS DE LA SALUD

- ✓ Vigila y analiza la situación de salud.
- ✓ Utiliza frecuentes indicadores variables (cualitativas y cuantitativas), que se construyen y miden en forma estandarizada y que sirven para resumir de manera simple el estado de salud de un grupo poblacional.

Principales de fuentes de datos:

- ✓ Registros demográficos de nacimientos y muertes
- ✓ Censos de población y vivienda
- ✓ Registros de servicios de salud
- ✓ Datos de vigilancia epidemiológica
- ✓ Estadísticas de egresos hospitalarios y consultas médicas.

- **Ley de transparencia**

En el año 2002 en México se implementó la ley de transparencia y acceso a la información pública gubernamental gracias a esto la Secretaría de Salud pública ha puesto a disposición de la sociedad informes periódicos que dan cuenta a los actos de gobierno en material de la Salud, por este medio de estos informes se asegura que los ciudadanos pueden tener acceso a la información, favoreciendo una rendición de que permite valorar de forma objetiva, informada y estandarizada, el desempeño del sector salud.

2. LA VIGILANCIA EN LA SALUD PÚBLICA: EL CONTROL Y LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS PARA LA SALUD Y LAS EMERGENCIAS

- Sistema de vigilancia epidemiológica: Estudio de una enfermedad, así como también las causas, la exposición de riesgos de una población, detección y control de brotes epidémicos.
- Vigilancia en los determinantes de la salud: Medición de las características y las condiciones de vida personal y laboral
- Vigilancia Demográfica: Fenómenos estructurales y dinámicos de la población en la salud
- Vigilancia de sistemas de salud: estudio de la enfermedad, causas, exposición a los riesgos de una población, detección y control de brotes epidémicos.



Busca la prevención y control de los problemas sanitarios, profesionales de la salud para la investigación o generando información.

- Principal función: Permitir llevar a cabo la disminución de los niveles de riesgo de una enfermedad o en casos graves la muerte.
- Efectividad: Dependerá de la capacidad del sistema para recopilar, analizar, resumir, difundir datos de forma oportuna y confiable a las poblaciones potencialmente afectadas. Al igual las alertas sean emitidas a temprano tiempo de su brote.
- NOM-017-SSA2-1994: La norma oficial mexicana es la encargada para la vigilancia epidemiológica en la república mexicana. Para cumplir de forma esencial y enfrentar los problemas ante una epidemia se torna necesario contar con:
 - Sistemas de recopilación de información
 - Instancias de análisis de la información
 - Instancias que permitan superar la fragmentación que imponen los componentes del sistema de salud
 - Mecanismos para la información a utilizar en la toma de decisiones y se lleve a cabo una mejor evidencia.

3. PROMOCIÓN Y GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y EL CONOCIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD

Constituye un proceso político y social enfocado a mejorar y mantener la salud de las personas y las colectividades. Acciones dirigidas a fortalecer las habilidades y capacidades de los individuos que les permitan un mejor control de salud, así como también dirigidas a modificar las condiciones sociales, ambientales, y económicas que inciden sobre la salud.

- PROMOCIÓN A LA SALUD ACTUAL

Tiene una concepción amplia de los determinantes que afectan de manera positiva y negativa la salud, se centra en el empoderamiento de los ciudadanos, las comunidades para modificar estos determinantes, los servicios dirigidos hacia las personas, comunidades estas actividades son necesarias y complementarias para mejorar la salud de la población, la prevención es un campo de acción de esta en las actividades de prevención secundaria y terciaria.

- Carta de OTTAWA



En 1986 se lleva a cabo en Canadá, la primera conferencia internacional sobre promoción a la Salud; sus conclusiones se plasmaron en la carta de Ottawa. En este documento se reconoce que la actividad medular de la PS consiste en proporcionar a la gente los médicos necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma; se reconoce también que el estado de la salud de una población es un fenómeno complejo y dinámico donde se identifican áreas de acción prioritarias.

ÁREAS DE ACCIÓN PRIORITARIAS

- Desarrollo de política pública saludable
- El impulso a entornos que favorezcan a la salud
- El fortalecimiento de la acción comunitaria para la salud
- El desarrollo de habilidades personales
- La reorientación de los servicios de salud

CONCLUSIÓN

La salud pública es esencial ya que incide sobre los determinantes sociales que condicionan el grado de salud, así como también sobre la prevención de epidemias, riesgos ambientales, males a la salud, promoción e impulso de comportamientos saludables. Se realiza bajo un abordaje interdisciplinario, integrando e innovando diferentes enfoques con un objetivo primordial de incidir sobre los inconvenientes de salud de las sociedades.

También debemos de recordar que según la OMS define a la salud como "un completo estado de bienestar físico, mental y social, y no simplemente (como) la ausencia de afecciones o enfermedades". Esta definición nos da un sentido más dinámico ya que la salud no sólo se manifiesta en la interrelación biológica sino también psicológica y social del hombre con su medio ambiente. La salud pública no debería de considerarse un gasto en el presente sino una inversión para el futuro, la salud es un recurso biológico que favorece la productividad del hombre y por tanto la economía de la población; esto se traduce en la elevación del nivel de vida y como consecuencia en bienestar comunal.

BIBLIOGRAFÍA

Mauricio H., & Eduardo L. (2013). Salud Pública teoría y práctica. México: Instituto Nacional de Salud Pública: Manual Moderno.

